

DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

O. DATOS GENERALES

- a. Nombre del Programa: Doctorado en Lingüística
- b. Coordinador del Programa: Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos
- c. Facultad: Letras y Ciencias Humanas
- d. Unidad de Posgrado: Facultad de Letras y Ciencias Humanas
- e. Fecha de creación del Programa y número de Resolución Decanal

Fecha RR de creación: 2017-02-01

Resolución Rectoral de creación: RR. N°00094-R-02

- f. Fechas de modificación y/o actualización y número de Resolución Decanal y Rectoral: (del Programa Vigente)

Fecha RR de Actualización del Plan Curricular: 16/11/2017

RR de Actualización del Plan Curricular: R.R. N.º 06967-R-17

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamento teórico del currículo

a. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado:

Se concibe la educación universitaria como un proceso de formación integral de profesionales competentes, capaces de resolver de manera creativa, responsable,

eficiente y eficaz los problemas de la sociedad.

Por ello el Doctorado en Lingüística es un programa de posgrado orientado a la formación de investigadores de alto nivel para elaborar y desarrollar proyectos de investigación sobre aspectos del lenguaje y de las lenguas naturales y sobre temas interdisciplinarios, tales como psicolingüísticos, etnolingüísticos, sociolingüísticos, bilingüísticos y filosóficos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

b. Definición de currículo:

Se define el currículo como el instrumento de gestión que convierte nuestra propuesta pedagógica en acción educativa. El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes de este Programa en la perspectiva de profundizar en torno a la disciplina de estudio, en diálogo y discusión interdisciplinaria que aporte a la comprensión y formulación de propuestas a la diversidad de temas problemas que se enuncian y que la universidad atiende como responsabilidad académica y con la sociedad.

El currículo del Doctorado está basado en la investigación académica. Sus periodos académicos tienen carácter presencial. Se desarrolla en seis semestres académicos; al finalizar los estudios, el estudiante presenta una tesis original y el dominio de dos idiomas extranjero, de preferencia el inglés, uno de los cuales puede ser reemplazado por una lengua nativa. El currículo es integrador y se inspira en el pensamiento humanístico contemporáneo. La intencionalidad del currículo enfatiza la reflexión crítica de las disciplinas de las ciencias humanas con respecto al escenario intercultural, la historia, el arte y la cultura, la diversidad social y cultural del Perú y Latinoamérica.

Siendo de alta especialización en Humanidades, promueve la investigación, la creación y la producción del conocimiento orientado a aportar nuevos conocimientos a las disciplinas humanísticas.¹

¹ Las principales referencias están referidas a los debates en cada disciplina en la comunidad de Letras, en especial del Comité Directivo de la UPG, las discusiones latinoamericanas sobre interculturalidad y EIB, *La investigación aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe* (Lima: CILA UNMSM, 2012), y los

1.2. Fundamentos legales

a. Marco legal del programa:

- Ley N° 30220 - Ley Universitaria
- Resolución Rectoral N.° 03013-R-16 Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (6 de junio de 2016)
- Licenciamiento Institucional 2018-2028 UNMSM. Resolución del Consejo Directivo N° 036-2018-SUNEDU/CD.
- Plan Estratégico 2019-2021 – UNMSM (Resolución Rectoral N° 01862-R-18 (11 abril 2018)
- Resolución Rectoral N.° 00897-R-17 Lineamientos de política de Grupos de Investigación de la UNMSM
- Resolución Rectoral N.° 00898-R-17 Política Editorial de la UNMSM
- Resolución de Decanato N.° 162-D-FLCH-18.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado. R.R. N° 04790-R-18.

1.3. Marco institucional

a. Visión de la UNMSM:

Universidad del Perú, referente nacional e internacional en educación de calidad; basada en investigación humanística, científica y tecnológica, con excelencia académica; comprometida con el desarrollo humano y sostenible; líder en la promoción de la creación cultural y artística.

b. Misión de la UNMSM:

documentos oficiales producidos por el Vicerrectorado Académico de la UNMSM: *Modelo educativo San Marcos* (Lima: UNMSM, 2013) y *Guía Metodológica Diseño Curricular para las Carreras de la UNMSM* (Lima: UNMSM, 2014). Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2016) aprobado con RR: N° 03013-R-16.

Somos la universidad mayor del Perú, autónoma y democrática; generadora y difusora del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; comprometida con el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente; formadora de profesionales líderes e investigadores competentes, responsables, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotora de la identidad nacional, cultura de calidad, excelencia y responsabilidad social.

c. Valores institucionales:

- Honestidad
- Ética
- Veracidad
- Transparencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Igualdad
- Justicia
- Puntualidad

d. Principios y fines:

Principios:

- Calidad académica
- Autonomía
- Espíritu crítico y de investigación
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Afirmación de la vida y la dignidad humanas
- Creatividad e innovación
- Internacionalización

Fines:

Formar investigadores con las herramientas necesarias para crear nuevos conocimientos en la disciplina, profesionales que tendrán una alta capacidad analítica creativa y amplios conocimientos para defender y definir la naturaleza de la disciplina científica, que posean criterio intercultural e interdisciplinario, interesados en la investigación académico-científico y desarrollen un pensamiento crítico.

e. Visión de la Facultad y/o de la UPG:

Visión de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Ser una facultad modelo en la enseñanza e investigación en letras y ciencias humanas a nivel latinoamericano, generadora de producción científica y tecnológica que busque la excelencia académica a través de un sistema de gestión educativo eficiente que nos conduzca a la internacionalización.

Visión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Somos la institución académica reconocida en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel intelectual, ética y calidad académica, que profundiza y produce nuevos conocimientos originales y propios en los estudios de Letras y Ciencias Humanas, sustentada en la investigación científica, el debate académico y el respeto a la diversidad de pensamiento, que contribuye a la transformación de las personas, de la vida nacional y del sentido de país.

f. Misión de la Facultad y/o de la UPG

Misión de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Ser una facultad orientada a la enseñanza, especialización, investigación y formación de profesionales de alto nivel académico en letras y ciencias humanas a nivel nacional, comprometidos con el desarrollo del país.

Misión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Somos la institución académica centrada en la investigación de las Letras y Ciencias

Humanas que produce conocimiento original con alta rigurosidad, ética y calidad académica, expuesta al debate, respetuosa de la diversidad de pensamiento, que atiende las nuevas exigencias de las disciplinas en relación a las necesidades y aspiraciones de las comunidades científicas, humanísticas y de la sociedad.

g. Valores de la Facultad

- Honestidad
- Ética
- Veracidad
- Transparencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Igualdad
- Justicia
- Puntualidad
- Originalidad

1.4. Fundamentos metodológicos

a. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como parte de la comunidad académica internacional, se adscribe al debate y propuestas planteadas en el seno de la Unesco, referente a la misión y fines de la educación superior en el siglo XXI.

En este aspecto, partimos desde la recomendación de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, dirigida por Jacques Delors, que concibe la educación a lo largo de la vida, basada en cuatro pilares: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser. Explica que hoy “importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas” (UNMSM, 2013, p. 12).

Con respecto, a la misión y funciones de la educación superior, se asume lo planteado en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción de la Unesco (1998).

Se adscribe al Modelo Educativo San Marcos y enfatiza las propuestas específicas desarrolladas desde la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

b. Propuesta curricular de la UPG para la formación del Programa señalado

La propuesta curricular de UPG Letras se desarrolla en dos etapas de formación: profundización e investigación. Tiene como eje transversal la investigación y la producción de conocimientos pertinentes; al mismo tiempo, se sostiene en la disciplina y su diálogo con las diversas comunidades científicas, basada en la comprensión de los sistemas complejos de nuestra realidad social y la diversidad socio cultural del Perú y América Latina.

Se trata de un currículo integrador inspirado en las ciencias humanas contemporáneas e interrelacionadas transversalmente a través de la investigación con una mirada crítica destinada a relacionar el entorno y las demandas culturales que reconoce la interculturalidad nacional y latinoamericana, así como las múltiples propuestas que desarrollan las diversas disciplinas científicas del ámbito académico.

c. Enfoques pedagógicos del Modelo Educativo

Existen varios enfoques pedagógicos de la educación universitaria sustentados en la filosofía, psicología, sociología, entre otras disciplinas, de los cuales el Modelo Educativo San Marcos asume los siguientes enfoques:

- *Aprendizaje Complejo*: promueve la adquisición de conocimientos en la educación universitaria, a través de la contextualización holística, la gestión de la incertidumbre y la pertinencia conceptual.
- *Constructivismo*: el conocimiento es construido por el propio estudiante, en una dinámica de construcción y reconstrucción de conocimientos de todo tipo, científicos, tecnológicos, ideológicos, culturales, narrativos, literarios, entre otros.
- *Pedagogía Cognitiva*: estimula la flexibilidad del pensamiento y las condiciones

necesarias para su adaptación a los cambios que se producen en la ciencia, tecnología y sociedad.

- *Pedagogía Humanista*: enfatiza la formación de valores humanos, la formación del sentido y el compromiso ético aquí y ahora con el devenir de la humanidad, prioriza la cultura de paz y un perfil integral de los estudiantes universitarios.

Es importante resaltar algunas características comunes en las propuestas pedagógicas expuestas:

- *La interdisciplinariedad*: abarca el conocimiento en forma integral, para evitar el conocimiento aislado, fraccionado o disperso; también puede entenderse como la integración de varias disciplinas o como una herramienta para cruzar las fronteras disciplinarias y favorecer la comprensión del objeto de conocimiento.
- *Pensamiento sistémico*: permite superar la tradición analítico-mecánica de los fenómenos de la naturaleza, promoviendo en cambio la totalidad sintética y holística.
- *Diversidad cognitiva*: permite entender el contenido y la extensión de la diversidad de la inteligencia humana (inteligencias múltiples), así como de la dinámica de la inteligencia artificial (informática). Se enfoca en las diversas formas de reflexión sobre lo que conocemos: cómo lo conocemos (metacognición), qué conocemos y para qué conocemos (modelos aplicativos) (UNMSM, 2013, p. 14).

d. Concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudios de Posgrado

El estudiante de posgrado es el actor principal del proceso. Se construye los saberes a partir de la discusión generada por nuestras comunidades científicas en nuestra área. Tal estrategia entra en diálogo con la realidad y diversidad sociocultural del país, por lo que el doctorado en Lingüística toma en cuenta la realidad intercultural de las diversas naciones que conforman nuestro país y continente. Además, profundiza en la especialidad de Lingüística a través del conocimiento interdisciplinario estimulando un diálogo epistémico y cognitivo.

Por ello, en los seminarios de tesis, se darán a conocer los principales modelos teórico-metodológicos de la investigación, así como las líneas de investigación y las áreas

temáticas que los tesisistas del doctorado podrían elegir según sus intereses, de la disciplina y las necesidades del país.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del Programa

En el contexto nacional, la UNMSM y la Pontificia Universidad Católica del Perú son las instituciones de posgrado que poseen Programas de Doctorado en Lingüística. En nuestro país, su objetivo es estudiar los temas sobre el lenguaje y las lenguas naturales en el contexto nacional, el cual se caracteriza por ser multilingüe y pluricultural. Su aporte se evidencia en los egresados y graduados que actualmente prestan sus servicios profesionales en instituciones públicas y privadas. Cuenta con docentes formados en universidades nacionales y extranjeras

En el contexto internacional latinoamericano, el doctorado en Lingüística de la UNMSM comparte características con otros países como Brasil, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Paraguay y México, pues se ocupan de temas de investigación en contextos multilingües y pluriculturales y en situaciones contacto de lenguas.

En el contexto internacional europeo, especialmente Alemania, Francia, Italia y España, los estudios realizados en los doctorados de estos países son referenciales y de consulta valiosa porque constituyen modelos que son el resultado de la interrelación teórico-metodológica y ayudan a orientar los estudios en nuestro país.

En cuanto a Estados Unidos de Norteamérica, cabe señalar su contribución teórica y metodológica en temas lingüísticos y culturales. En el caso de Canadá, es conveniente destacar los estudios sobre bilingüismo.

2.2. Demanda social del Programa y Grupos de Interés

No se cuenta con estudios cuantitativos de la demanda social del Programa de Doctorado en Lingüística. Sin embargo, el carácter multilingüe y pluricultural de nuestro país y la necesidad de resolver problemas relacionados con las lenguas, la sociedad, la cultura y la comunicación lingüística requiere de la decidida participación de doctores en Lingüística a fin de que elaboren

y desarrollen proyectos de investigación que planteen alternativas de solución. Siendo esta la realidad sociolingüística, la demanda social justifica la formación de doctores en Lingüística.

Entre las instituciones que requieren de doctores en Lingüística, se puede mencionar a los Ministerios de Educación, de Cultura, De la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al CAAAP, las universidades públicas y privadas, centros de investigación nacionales y extranjeros, los gobiernos de las regiones, las municipalidades y otras entidades del estado y privadas que requieran de los servicios de los doctores en Lingüística como las ONGD, las comunidades indígenas, los medios de comunicación masiva.

2.3. Ámbito de desempeño y mercado laboral

El egresado del Doctorado en Lingüística puede desempeñarse como investigador, asesor, consultor y docente universitario de posgrado tanto en el ámbito público como privado.

2.4. Principios deontológicos

Los estudiantes del Programa se rigen por un conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían las actividades académicas en este Programa; estos principios determinan los derechos y deberes que se invoca a su observancia y práctica durante sus estudios, los cuales son entre otros:

- *Laboriosidad* a fin de adquirir el espíritu acucioso y tenaz de investigador y profesional.
- *Humildad* ante la naturaleza, la sociedad y la comunidad científica de la disciplina del Programa, esto es, la modestia, entendida como el reconocimiento de las propias limitaciones y el reconocimiento o valoración del otro.
- *Responsabilidad* por las acciones propias y con los compromisos profesionales y de investigación adquiridos.
- *Solidaridad y fraternidad* en el trabajo individual y colectivo a fin de aprender a trabajar en equipo con eficiencia y eficacia.
- *Actitud ética* del investigador y profesional, especialmente en el manejo de la información, en el trato con los colaboradores de la investigación y la aplicación de los resultados y conclusiones de su investigación.
- *Actitud intercultural* comprometida con la reafirmación de las diversas expresiones de la cultura propia y la de otros pueblos y culturas del país y del mundo.

2.5. Ciencias o disciplinas ejes del Programa y Líneas de Investigación

El doctorado en Lingüística tiene como disciplina eje las concepciones desarrolladas por la lingüística teórico-descriptiva desde sus orígenes, con especial énfasis en los modelos teórico-metodológicos actuales que dan cuenta de su objeto de estudio: el lenguaje humano y su funcionamiento. El lenguaje humano es definido como la facultad genéticamente establecida que permite al hombre adquirir y aprender los códigos lingüísticos y hacer uso de los mismos en contextos socioculturales definidos.

a. Ciencias y Disciplinas

- Teoría lingüísticas
- Lingüística cognitiva
- Teoría sociolingüística
- Lingüística del texto
- Pragmática

b. Programas de investigación en la Unidad de Posgrado

- Bicentenario de la Independencia del Perú (Balance, perspectivas, etc.)
- Epistemologías y teorías (Literatura, Lingüística, Arte, Filosofía, Comunicación, Bibliotecología, Interculturalidad)
- Historias y nuevos enfoques de las disciplinas de FLCH (Literatura, Lingüística, Arte, Filosofía)
- Identidades, culturas emergentes y marginalización (Artes emergentes, Literaturas indígenas, género, culturas marginales, etc.)
- Tecnologías de la información y comunicación, medios de comunicación, acceso a la información, derechos y libertades informativas.

c. Líneas de investigación

- Teoría lingüística
- Lingüística diacrónica
- Lenguas andinas

- Lenguas amazónicas
- Lengua española
- Sociolingüística
- Lingüística Aplicada
- Análisis del discurso

2.6. Objetivos académicos del Programa

- a. Realizar investigaciones teórico-descriptivas de las lenguas amerindias del país.
- b. Realizar investigaciones teórico-descriptivas del español en el Perú.
- c. Conducir investigaciones interdisciplinarias sobre la compleja relación entre lengua y sociedad.
- d. Llevar a cabo investigaciones en lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas en contextos multilingües y pluriculturales.
- e. Formar especialistas de alto nivel en la investigación lingüística disciplinaria e interdisciplinaria.
- f. Elaborar y desarrollar un proyecto de investigación lingüística conducente a la sustentación de la tesis.

III. PERFILES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO/MAESTRÍA:

3.1. Perfil del ingresante al Programa

- Grado de maestro de Lingüística, en Lengua y Literatura o en Educación Intercultural Bilingüe, asimismo aquellos magísteres que provengan de áreas afines como Literatura, Filosofía, Comunicación, así como maestros en Educación y Ciencias Sociales.²
- Manejo de dos idiomas uno de los cuales puede ser una lengua originaria (andina o amazónica).

3.2. Perfil del egresado del Programa

² La admisión de postulantes con grados de maestro que no correspondan a estas áreas el Jurado determinará su admisión.

Al concluir sus estudios, el egresado del Doctorado en Lingüística estará en capacidad de:

- Planificar y diseñar proyectos de investigación en lingüística y en temas interdisciplinarios.
- Dirigir y ejecutar proyectos de investigación en el campo de las lenguas naturales.
- Exponer y publicar con solvencia académica las investigaciones lingüísticas realizadas.

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Componentes del currículo:

a. Principios de estructuración curricular:

Es un currículo abierto con enfoque en las ciencias humanas, cuyo centro es la investigación, el pensamiento crítico, la producción científica y diálogo con las comunidades académicas del área y de las humanidades en general.

Los principios de estructuración curricular incluyen los contenidos de cada asignatura y la organización de estos, los cuales se advierten dentro de la malla curricular.

El programa es semestral, centrado en la investigación de alto nivel. Los estudiantes desarrollan su formación e investigación en cuatro semestres.

b. Estructura del currículo

La estructura curricular conjuga las dos etapas de Formación: (i) *Formación en Profundización*: asignaturas del área de Epistemología de la Lingüística; asignaturas del área de Ciencias Humanas. (ii) *Formación en investigación*: seminarios de tesis que corresponden al área de investigación.

Los componentes del currículo del Doctorado en Lingüística están diseñados sobre la base de los principios y la estructura del currículo, es decir, relacionados con los perfiles, objetivos, contenidos, estrategias de desarrollo y la evaluación del Programa.

- **Período de Profundización.** A lo largo de los estudios del Programa de Doctorado las asignaturas son sumatorias en el conocimiento; implica que se concadena para profundizar respecto a cómo el estudio de la disciplina promueve en los objetos de estudios y sus referentes en la sociedad una conciencia peruana y latinoamericana crítica y analítica, de modo que los estudiantes comprendan, investiguen y formulen nuevas aproximaciones a la disciplina en el marco de las humanidades.
- **Período de Investigación.** Se desarrolla de manera progresiva, acumulativa, metódica a lo largo de los estudios del Programa de Doctorado, donde el objeto de investigación es construido de manera teórica práctica acompañada por un investigador y puesta en diálogo con especialistas que desarrollan proyectos de investigación participantes de Grupos de Investigación.

La estructura del currículo afirma el carácter disciplinar de nuestra área y los programas de posgrado de Letras promueven la interdisciplinaridad, por lo que el estudiante puede llevar dos asignaturas (máximo 8 créditos) en otros Programas de posgrado de nuestra Facultad, los cuales son asumido por la UPG como electivos y se convalida con igual número de asignaturas válidas para su programa de Doctorado. En ningún caso puede ser el Seminario de Tesis.

4.2. Plan de Estudios

a. Sustentación de las asignaturas o módulos del Programa:

El currículo del Programa de Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana se sustenta en tres ejes: el **eje 1: Humanidades**, es nuclear y disciplinar; el **eje 2: Cultura, Historia y Sociedad**, es transversal e interdisciplinar; el **eje 3: Investigación**, es transversal y transdisciplinar. Estos tres ejes curriculares profundizan el conocimiento desde el pensamiento epistémico intercultural, las que se desarrollan en áreas curriculares y se expresan en términos curriculares en: i) *asignaturas obligatorias durante el período de profundización* (área de Epistemología de la Lingüística; área de

Ciencias Humanas); ii) *asignaturas obligatorias durante el período de investigación* (Seminario de Tesis); iii) *asignaturas electivas*.

Los contenidos de aprendizaje se organizan en asignaturas o módulos. Cada asignatura tiene una cantidad de créditos. Estos créditos, además, están en función del peso de los contenidos de cada asignatura.

Asignaturas Obligatorias

Durante el período de Profundización:

Las asignaturas obligatorias durante el período de profundización se organizan de acuerdo con dos de las tres áreas del currículo que propone el Doctorado, los cuales se articulan en asignaturas del área de Epistemología de la Lingüística; asignaturas del área de las Ciencias Humanas.

Durante el período de Investigación:

Las asignaturas obligatorias durante el periodo de investigación se organizan en seminarios de tesis que corresponden al área de investigación, los cuales son progresivos, acumulativos y metódicos que se definen por productos entregables semestralmente como evidencia del avance de la tesis de investigación. El eje de los seminarios es la elaboración de la tesis de posgrado que se inicia con la reformulación del anteproyecto de tesis, el proyecto de tesis y el desarrollo capitular de la tesis hasta la versión final para la sustentación respectiva de la tesis de Doctorado.

Los Seminarios de Tesis de Investigación. Constituyen el eje principal del Doctorado. Están orientados a desarrollar y redactar una investigación académico científica, la cual se convertirá en una tesis de doctorado. El objetivo de estos seis seminarios es que el estudiante, desde el primer semestre, determine el proyecto de tesis de investigación a desarrollar durante sus estudios, acompañado de manera permanente por el docente en los sucesivos semestres académicos.

Asignaturas Electivas:

Las asignaturas electivas constituyen todas las asignaturas de profundización de los

Programas de Posgrado de la FLCH, cuyo propósito principal es promover la interdisciplinariedad y movilidad estudiantil, el cual le permite tomar asignaturas que son de estricto interés para cimentar el conocimiento del objeto de la investigación y aporte a la profundización teórica metodológica de la tesis de Doctorado.

Los estudiantes pueden acceder a estas asignaturas electivas y ser sujetos de convalidación en su respectivo Programa.

b. Porcentaje de créditos por área curricular:

Área	Créditos	%	N.º horas	Horas de Teoría	Horas de Práctica	Horas Presenciales	Horas no presenciales
Profundización	16	22	20	12	8	20	0
Investigación	56	78	79	33	46	79	0

c. Tipos de asignaturas:

Los tipos de asignaturas son de profundización y de investigación. Los que se realizan durante el periodo de profundización son de carácter teórico-práctico o instrumentales (de acuerdo con el Art. 29 del Reglamento General de Estudios de Posgrado). Los del período de investigación son de carácter tutorial y coordinadas por un responsable de asignatura designado por la UPG. Participan como profesores tutores o profesores-asesores, los asesores de tesis, quienes preferentemente pertenecen a un Grupo de Investigación. La evaluación de estas asignaturas se realiza a través del cumplimiento de los objetivos académicos y productos entregables de la investigación definidos en el proyecto de tesis y el sílabo respectivo (de acuerdo con el Art. 24 del Reglamento General de Estudios de Posgrado).



Área	Epistemología de la Lingüística	Ciencias Humanas	Investigación
Período de Profundización	-Seminario de Teoría del cambio Lingüístico - Seminario de Epistemología de las Teorías de la Lingüística	- Seminario de Lingüística Hispánica -Seminario de Lingüística Amerindia	
Período de Investigación			-Seminario de tesis I -Seminario de tesis II -Seminario de tesis III -Seminario de tesis IV -Seminario de tesis V -Seminario de tesis VI -Seminario de Humanidades y contexto contemporáneo

d. Horas de teoría y práctica y valor en créditos

PLAN DE ESTUDIOS 2020 (16 semanas)						
Sem	Cod.	Asignaturas	Créditos	Horas de Teoría	Horas de Práctica	No presencial
1°		Seminario de Teoría del cambio Lingüístico	4	3	2	0
1°		Seminario de Epistemología de las Teorías de la Lingüística	4	3	2	0
1°		Seminario de tesis I	6	4	4	0

2°	Seminario de Lingüística Hispánica	4	3	2	0
2°	Seminario de Lingüística Amerindia	4	3	2	0
2°	Seminario de tesis II	6	4	4	0
3°	Seminario de Humanidades y contexto contemporáneo	4	3	2	0
3°	Seminario de tesis III	10	5	10	0
4°	Seminario de tesis IV	10	5	10	0
5°	Seminario de Tesis V	10	5	10	0
6°	Seminario de Tesis VI	10	7	6	0
Total de Créditos		72			

e. Sumillas

PRIMER SEMESTRE

Seminario de Teoría del cambio Lingüístico

Estudia el mecanismo del cambio sintáctico y se establece los principios que lo gobiernan. Toma en consideración los resultados interlingüísticos y sus diferentes áreas de estudio. Investiga las tipologías y los universales sintácticos en cuanto proveen los principios de la evolución lingüística.

Seminario de Epistemología de las Teorías de la Lingüística

Promueve la reflexión e investigación sobre problemas teóricos y empíricos de la lingüística relacionados con la fonología, la morfología y la sintaxis, la semántica y el análisis del discurso. La indagación está orientada a generar un debate en torno a las epistemologías de la lingüística y su aporte en el ámbito académico y la sociedad.

Seminario de tesis I

Es un seminario de investigación interdisciplinar. Reelabora el anteproyecto de tesis de postulante al Doctorado. Reflexiona y discute las epistemes de las humanidades para el desarrollo disciplinar. Conoce la metodología de investigación científica y de las humanidades. Identifica y profundiza el tema-problema central de la tesis en una perspectiva de proyecto de investigación teórico metodológico y de sustento académico. Indaga y sustenta los principales antecedentes, las teorías y categorías que implica la investigación de tesis con una visión crítica y académica. Redefine y planifica el proyecto de tesis de Doctorado. Redacta, discute, defiende y aprueba la versión final del proyecto de tesis e inscribe en el Registro de Proyectos de Tesis de la UPG. Entregable: (1) Proyecto de Tesis de Doctorado; (2) Resumen de primera ponencia sobre su tesis a presentar en un evento académico nacional o internacional (de presentar ponencia esta se valida con el entregable (3) del Seminario de Tesis II).

SEGUNDO SEMESTRE

Seminario de Lingüística Hispánica

Debate temas y tópicos específicos de naturaleza teórica gramatical, aplicada, comparativa, contrastiva, sociolingüística, etc. que implique a la lengua española.

Seminario de Lingüística Amerindia

Debate temas y tópicos específicos de naturaleza teórica, gramatical, aplicada, comparativa, contrastiva, sociolingüística, etc. que implique a lenguas o familias de lenguas amerindias.

Seminario de tesis II

Es un seminario de investigación disciplinar. Desarrolla y discute los avances de tesis. Inicia la redacción del primer capítulo de la tesis: el estado de la cuestión, el marco teórico y la metodología. Conoce y aplica estrategia para la escritura de un artículo académico y redacta una primera versión para enviarla a una revista indizada. Entregable: (1) Primera versión del artículo académico; (2) Avance del capítulo I de la tesis; (3) Acreditar la presentación de primera ponencia sobre su investigación en un evento académico nacional o internacional. Prerrequisito: aprobar el Seminario de Tesis I.

TERCER SEMESTRE

Seminario de Humanidades y contexto contemporáneo

Es un seminario de investigación. Discute los fundamentos de la condición humana en su expresión de persona y su interrelación con el entorno económico, social político, cultural y tecnológico. Formula interrogantes, debate y profundiza en torno al aporte de las humanidades, las epistemes y los paradigmas del mundo contemporáneo.

Seminario de tesis III

Es un seminario de investigación tutorial. Desarrolla y discute los avances de tesis con su Profesor-Asesor. Corrige y concluye la versión final del capítulo I. Corrige y redacta la versión final del artículo académico. Conoce y aplica estrategia para la escritura y argumentación de la discusión de los resultados de la investigación y redacta el capítulo II de la tesis. Entregables: (1) Versión final del artículo académico con evidencia de recepción por una revista indizada; (2) Versión final del capítulo I y II de la tesis. (3) Resumen de segunda ponencia sobre su tesis a presentar en un evento académico nacional o internacional (de presentar ponencia esta se valida con el entregable (2) del Seminario de Tesis IV). Prerrequisito: aprobar el Seminario de Tesis II.

CUARTO SEMESTRE

Seminario de tesis IV

Es un seminario de investigación tutorial. Redacta y discute los avances y la versión final del capítulo III de tesis con su Profesor-Asesor. Conoce y aplica estrategia para la escritura de los capítulos finales de la tesis. Corrige la redacción académica de la tesis acorde con la exigencia universitaria. Entregables: (1) versión final del capítulo III de la tesis. (2) Acreditar la presentación de una segunda ponencia sobre su investigación de tesis en un evento académico de carácter nacional o internacional. Prerrequisito: aprobar el Seminario de Tesis III.

QUINTO SEMESTRE

Seminario de tesis V

Es un seminario de investigación tutorial. Discute los avances y la versión final del capítulo IV de la tesis con su Profesor-Asesor. Conoce y aplica estrategia para el análisis y resultados de la investigación y las conclusiones de la tesis. Se promueve la presentación de una tercera ponencia sobre su investigación de tesis en un evento académico de carácter nacional o internacional (de presentar ponencia esta se valida con el entregable (2) del Seminario de Tesis VI). Entregable: (1) Primera versión total de la tesis, con sus respectivos requerimientos académicos de redacción. (2) Resumen de una tercera ponencia sobre su tesis a presentar en un evento académico nacional o internacional. Prerrequisito: aprobar el Seminario de Tesis IV.

SEXTO SEMESTRE

Seminario de Tesis VI

Es un seminario de investigación tutorial. Discute y corrige la versión final de la tesis con su Profesor-Asesor. Discute las conclusiones y corrige la redacción académica de la tesis acorde con la exigencia de los estudios de posgrado. Presentación de una tercera ponencia sobre su investigación de tesis en un evento académico de carácter nacional o

internacional. Entregable: (1) versión final de la tesis para la sustentación respectiva; (2) Acreditar la presentación de una tercera ponencia sobre su investigación de tesis en un evento académico de carácter nacional o internacional. Prerrequisito: aprobar el Seminario de Tesis V.

f. Flexibilidad del currículo:

El currículo, por su naturaleza en este nivel, es flexible y permite al estudiante de posgrado fortalecer su formación en una perspectiva interdisciplinar y multidisciplinar.

El estudiante podrá seleccionar dos asignaturas entre los planes de estudio correspondiente a otros programas que ofrece la UPG de la FLCH y que estén de acuerdo con su interés de aprendizaje. En ningún caso, podrá ser un Seminario de Tesis.

Las asignaturas o seminarios que elijan serán convalidadas. Esta flexibilidad permite promover y facilitar la movilidad estudiantil y fortalecer su formación en el posgrado.

g. Tablas de equivalencia y convalidaciones:

Se propone el cuadro de equivalencias comparado con el plan de estudios anterior (aprobado el 2017), según el número de créditos, las horas y los contenidos de las asignaturas a convalidar. Para los efectos se toma en cuenta las asignaturas que se han modificado, extinguido y disminuido los créditos para ajustarse al número de créditos conforme lo establece el Art. 112 De los estudios del Posgrado del Estatuto de la UNMSM (2016). Se puede observar el cuadro comparativo en el anexo N° 1.

h. Malla curricular:

La malla curricular se compone de 11 asignaturas en seis semestres los cuales abarcan tres áreas curriculares: Epistemología de la Lingüística; Ciencias Humanas;



Investigación. Estas áreas curriculares brindan las bases conceptuales, el conocimiento especializado y las metodologías de investigación. Cada semestre difiere en el número de créditos y se ajustan a la naturaleza del área curricular: durante el periodo de profundización y durante el período de investigación; de modo que el primer año se desarrolla 28 créditos (14 el primer semestre y 14 el segundo semestre); el segundo año, 24 créditos (14 el tercer semestre y 10 el cuarto semestre) y el tercer año 20 créditos (10 el quinto semestre y 10 el sexto semestre) que hacen un total de 72 créditos.

Los Seminarios de Tesis del I al VI tienen la característica de gradualidad y se constituyen en prerrequisitos. Proponen entregables en cada semestre como requisito de aprobación.

N° de Semestre	Áreas	Asignaturas	
I	Profundización	Seminario de Teoría del cambio Lingüístico	Seminario de Epistemología de las Teorías de la Lingüística
	Investigación	Seminario de Tesis I	
II	Profundización	Seminario de Lingüística Hispánica	Seminario de Lingüística Amerindia
	Investigación	Seminario de Tesis II	
III	Investigación	Seminario de Humanidades y contexto contemporáneo	
	Investigación	Seminario de Tesis III	
IV	Investigación	Seminario de Tesis IV	
V	Investigación	Seminario de Tesis V	
VI	Investigación	Seminario de Tesis VI	

i. Plana docente:

Está conformada por docentes con experiencia y especializados en los temas que brinda el doctorado. De acuerdo con la demanda de los diversos doctorados, se invita hasta tres docentes para que participen como docente.

Dra. María Clotilde Chavarría Mendoza

Dr. Manuel Conde Marcos

Dr. Ángel Corbera Mori

Dr. Heinrich Helberg Chávez

Dr. Félix Quesada Castillo

Dr. Dr. Gustavo Solís Fonseca

j. Denominación del grado o título

Al término del año, quienes alcanzan **28** créditos, están habilitados a la postulación a:

- Candidato a doctor en **Lingüística**

Cuando se alcanza 72 créditos, luego de sustentar y aprobar la tesis, accede al grado de:

- **Doctor en Lingüística**

k. Descripción del sílabo:

Los contenidos y las formas de trabajo de cada asignatura invocan al análisis, la creatividad y la investigación continua. Por lo que los sílabos expresan los contenidos, logros y requerimientos para la aprobación de cada asignatura. El sílabo explicita el cronograma de actividades (no solo las fechas de evaluación), los entregables, participación en eventos académicos, tipo de trabajos a presentar e información sobre aula virtual si la asignatura así lo requiere.

El sílabo consigna la siguiente información:

- i. Información General
- ii. Fundamentos de la asignatura
- iii. Contenido temático
- iv. Estrategias metodológicas
- v. Estrategias de Evaluación

(Véase el modelo en el anexo N° 2)

V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1. Lineamiento de gestión

a. Régimen de estudios:

Presencial y semestral.

b. Estrategias curriculares:

El doctorado está orientado a la investigación. Se enfatiza en el desarrollo de la tesis. El estudiante en el segundo semestre solicita un asesor de tesis para la orientación personalizada de la investigación. El objetivo es garantizar que el desarrollo de la tesis avance con el acompañamiento cercano, riguroso y cumpliendo con los plazos que corresponde a toda investigación de posgrado.

Se desarrolla cuatro acciones estratégicas esenciales:

- La enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje autónomo, orientada por la asesoría personalizada
- La investigación formativa que abone y se aproxime al desarrollo de la investigación de la tesis
- La graduación: desarrollo progresivo de la tesis de investigación
- La comunicación académica: participación en eventos y publicación de las investigaciones

c. Sistema de evaluación del aprendizaje:

La evaluación es permanente. Se evalúa el cumplimiento de la propuesta curricular que se especifica en el sílabo y se busca el cumplimiento de los trabajos encargados o los tipos de

avance de tesis (proyecto, artículo, marco teórico, versión preliminar de tesis).

La evaluación será de acuerdo con la naturaleza de las asignaturas y seminarios que se imparte. Para los cursos y talleres informes escritos, ensayos, artículos y defensas orales. En los seminarios de tesis se establece la siguiente secuencia: primer semestre, presentación y aprobación del proyecto de tesis; segundo, redacción de avances de la investigación; tercer semestre, artículo en revista científica; cuarto semestre, presentación de primera versión corregida de toda la tesis.

En el caso de los Seminario de Tesis: III, IV, V, VI si el estudiante no alcanza el puntaje necesario para promocionarse o para su pase a condición de egresado, es decir, no logra cumplir con las exigencias planteadas para el Seminario, tiene la obligación de llevar nuevamente el Seminario hasta en dos oportunidades.

El sílabo indica con transparencia las modalidades de evaluación, detalla las actividades con su respectivo calendario de inicio, parcial y final.

d. Graduación/ Titulación:

El grado de Doctor que otorga la universidad se alcanza únicamente con la aprobación y sustentación de una tesis de investigación en acto público. El proceso administrativo para seguir está expuesto en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UNMSM y en el Protocolo de Defensa Pública de Tesis de la UPG.

e. Proceso de inducción a ingresantes:

El alumno que ingresa al posgrado se incorpora a un proceso de inducción de aprendizaje en el que conoce los objetivos del Programa, la Visión y Misión institucional de la Universidad, de la Facultad y de la Unidad de Posgrado, los aspectos esenciales del funcionamiento administrativo y académico que incluye el soporte informático, el servicio de biblioteca, las normas editoriales para la presentación del grado académico de Doctor.

f. Vinculación con grupos de interés:

La UPG de la FLCH se encuentra vinculada a los grupos de interés a través de convenios formales y alianzas suscritos por nuestra universidad. Se vincula con las investigaciones y los Grupos de Investigación que registra la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

El vínculo con los grupos de interés se mantiene a través de una comunicación permanente entre docentes, alumnos, personal administrativo. Para ello se dispone de un correo institucional y el uso permanente de las redes sociales.

g. Presupuesto:

Número de vacantes: 15

Véase el detalle en el anexo N° 3.

h. Evaluación de la satisfacción:

Se aplicarán encuestas de satisfacción y focus group, con la finalidad de recoger opiniones de los alumnos y docentes para formular las acciones de mejora. Además, se consultará a los Grupos de Interés con la finalidad de optimizar el Programa.

VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos

Anualmente se evalúa el Plan de Estudios considerando el perfil del egresado, el desarrollo del conocimiento, las necesidades sociales y la opinión recabada de los egresados.

El Plan de Estudios se autoevalúa de manera permanente en tres niveles.

Nivel uno, a través de los estudiantes: comparación de los conocimientos y habilidades de los ingresantes con los resultados de conocimientos y habilidades alcanzadas en los egresados, después de finalizar los dos años de estudios.

Nivel dos, a través de los docentes: aplicación de cuestionarios a los estudiantes del Programa sobre las competencias y el desempeño académico.

Nivel tres, el producto académico: evaluación de las tesis de Grado.

6.2. Seguimiento de egresados

Se habilita un Directorio Electrónico de Egresados y mantiene contacto periódico con ellos a través de la Universidad. El directorio es una base de datos que contiene información

sobre la situación laboral de los egresados para tomar conocimiento sobre el valor agregado de sus estudios de posgrado. El posgrado invita a los graduados a formar parte de la Asociación de Graduados de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad.

6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación

La Secretaría Académica y la Coordinación del Programa del Doctorado establecen mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño docente y de su práctica con respecto a la producción de conocimientos e investigación.

VII ANEXOS

- N° 1. Tablas de equivalencia y convalidaciones
- N° 2. Modelo de sílabo
- N° 3. Presupuesto
- N° 4. Reglamento General de Estudios de Posgrado (2018)